

DOCUMENTO ANUNCIO: 2.1-Anuncio_listado_provisional _Arquitecto superior	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: P9X2U-NPFX-X-D1LW1 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 01/07/2022 12:22
	ESTADO FIRMADO 01/07/2022 12:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2252:36 P9X2U-NPFX-X-D1LW1 C:1BE46AFFDE5993DA496C609EBEC92843D7C4A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://eeeb-dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



C/ Felipe Checa, 2
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400

ANUNCIO

Por la Sra. **Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RRHH y R.I.**, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

“DECRETO: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria pública para la constitución de una **bolsa de trabajo de Arquitecto/a Superior**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 95 de veinte de mayo de dos mil veintidos.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de una **bolsa de trabajo de Arquitecto/a Superior:**

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AMIGO GAMERO, IRENE
2	ARROYO HIGUERO, VICENTE DE PAUL
3	BARRERO PALOMINO, ROSA MARIA
4	BERENGENA MANCHADO, FRANCISCO
5	BRITO CALDERA, CRISTINA
6	CARRASCO BAYON, JESUS
7	CASADO SANCHEZ-SIMON, SUSANA
8	CERRO BALAS, ROSA MARIA
9	CORDERO DONOSO, HELENA BELEN
10	DE ARCOS ESCUDERO, ELENA
11	DE RAFAEL LABRADOR, INMACULADA
12	DE SOSA GALVEZ, MARIA DEL CARMEN
13	DONOSO MORA, MARIA TERESA
14	ENRIQUEZ MARTIN, FERNANDO
15	FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO
16	FRANCO CIENFUEGOS, CARLOS FRANCISCO
17	GALINDO MUÑOZ, ELISA
18	GARCIA GARCIA, MARIA JOSEFA
19	GARCIA HIDALGO, INOCENCIA
20	GARCIA VILLAFAINA, LAURA
21	GARRANCHO CASAS, IGNACIO
22	GOMEZ DE LA PEÑA VILLALON, JAVIER

DOCUMENTO ANUNCIO: 2.1-Anuncio_listado_provisional _Arquitecto superior	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P9X2U-NPFX-D1LW1 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 01/07/2022 12:22	ESTADO FIRMADO 01/07/2022 12:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2252136 P9X2U-NPFX-D1LW1 C:18E46AFFDE5993DA496C609EBECC92843D7C4A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



C/ Felipe Checa, 2
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

23	GOMEZ VIERA, MARGARITA
24	GRAGERA CARRASCO, JUAN ANTONIO
25	GUTIERREZ ESTEBAN, FRANCISCO
26	LEDESMA CANO, IRENE
27	LOPEZ BESIGA, ROCIO
28	MANSILLA SOTO, MELODI
29	MARTIN GUTIERREZ, INMACULADA
30	MARTIN-MACHO GONZALEZ, ALBERTO EMILIO
31	MARTIN-PEREZ APARICIO, M SOLEDAD
32	MARTINEZ MARTINEZ, BEATRIZ
33	MENDEZ SUAREZ, ANGEL
34	MERCHAN BOTO, LUIS
35	MIRAS TAMAYO, EVA MARIA
36	MORALES ROSELL, MARIA DE LOS ANGELES
37	MORANTE CABALLERO, MARIA YOLANDA
38	MURIEL MARTIN, IDOIA
39	NAVARRO GRUESO, FERNANDO MIGUEL
40	NAVAS PEREZ, GEMMA LUCIA
41	NIETO SANCHEZ, ELISA
42	PEREZ-PAVON MENAYO, MARIA DOLORES SINFOROSA
43	RAMOS SANCHEZ, JORGE ALBERTO
44	ROMERO GALVAN, MARIA ANGELES
45	ROMERO GONZALEZ, AURORA
46	ROSA LOPEZ, ALONSO JAVIER
47	SAAVEDRA RANDO, ESTRELLA MARIA
48	SANCHEZ CASERO, ALBERTO
49	SANCHEZ GARCIA, ANTONIA MARIA
50	SERRANO SANCHEZ, MANUEL JAVIER
51	VELEZ ASINS, MARIA
52	ZARZO GARCIA, MARIA JESUS

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS
Ninguna persona

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

** La subsanación deberá realizarse por vía electrónica, tal y como establecen las bases de la convocatoria. Para ello, en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) se deberá acceder al trámite **"Subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas"**, en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: TRÁMITES POR DELEGACIONES > Recursos Humanos y Régimen Interior.*

DOCUMENTO ANUNCIO: 2.1-Anuncio_listado_provisional _Arquitecto superior	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: P9X2U-NPFX-X-D1LW1 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 01/07/2022 12:22
	ESTADO FIRMADO 01/07/2022 12:22



C/ Felipe Checa, 2
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de **diez días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de esta Diputación.

Tercero.- De lo ordenado en la presente Resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Tablón de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de esta Diputación.”

El Sr. Presidente, por delegación, la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

El Oficial Mayor, Secretario General en Funciones.

(Firmado electrónicamente)

Fdo: Enrique Pedrero Balas.

Anuncio expuesto en la Oficina de Atención a la Ciudadanía:

